

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.022 - Burgos • Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 7 de Enero de 1933

Consecuencias de la gran guerra

LA TRAGICOMEDIA DE LA PAZ

Por EMIL LUDWEG

Trece años después de la paz de Versalles el mundo se pregunta: ¿Qué hemos ganado? Las naciones están sometidas a luchas internas, los vencedores tienen una posición incierta y los vencidos se rebelan. Políticos, grandes y pequeños, estudian con ahínco el mismo problema, pero la solución parece estar más lejana que nunca.

En mi obra «Versalles», he sido acusado de empujar a los estadistas que hicieron el Tratado. Nada de eso. Mi único deseo ha sido interpretar los incidentes de aquellos días desde un punto de vista histórico y mostrar la trágica comedia de una coalición pacífica después de una coalición guerrera.

Es el espectáculo de representantes de 20 naciones virtualmente en guerra, reunidos alrededor de la mesa de la paz. Si han luchado duramente en los campos de batalla, más duramente habrán de luchar en la paz, porque cada uno de los hombres que se sientan a la mesa ha de considerar los deseos y los fines de su pueblo. Hay un deseo que divide. Hay que prevenirse para la seguridad en el porvenir. De sus esfuerzos depende la carrera de algunos de ellos. Si retornan a su patria, sin haber satisfecho a determinados sectores de su pueblo, el descontento de éstos puede producir su caída política. ¿Cómo, pues, podía ser un éxito un Tratado hecho en tales circunstancias?

¿Qué habrían hecho los actuales políticos en situación analoga? Esta es una pregunta difícil de contestar. En los días de Versalles, hubo demagogos y hombres de talento, y hoy existen hombres de talento y demagogos. También hay ideólogos con poder, como ha ocurrido siempre en la Historia. No puedo concebir que en las condiciones existentes en la época de la firma del Tratado de Versalles, ningún político hubiese obrado de modo distinto de como actúan los firmantes del Tratado.

No es exagerado decir que a pesar de sus esfuerzos—si no a causa de ellos—la mayoría de los hombres que se sentaron alrededor de la mesa en la conferencia de la paz, han visto eclipsada su estrella política. En Inglaterra Lloyd George fue abandonado por sus partidarios y lo mismo le ocurrió, aun cuando en menor escala, a Clemenceau. Sólo dos hombres conservan su posición. Me refiero a Eduardo Benes y Eleuterio Venizelos, que hoy continúan siendo dos grandes trabajadores de la paz.

¿Para qué sirvieron los esfuerzos de aquellos hombres? La Gran Guerra europea fue una guerra para terminar con las guerras, pero la paz que siguió a aquellos años de pesadilla no ha hecho sino sembrar las semillas de nuevas guerras. El presidente Wilson realizó un valiente esfuerzo para construir los cimientos de una gran alianza que haría imposible toda contienda, pero hoy la Sociedad de las Naciones, carece de fuerza y autoridad. Versalles no fue sino el reflejo del espíritu de la época. En 1919 los deseos, las ambiciones, los odios, estaban en el pensamiento de todos los delegados y la Paz nació en una atmósfera de egotismo y desconfianza.

Este es el triste resultado de una coalición bélica. Hoy creo que es improbable que pueda originarse una guerra bilateral o una guerra en la que sólo tomarán parte tres o cuatro países. Otras naciones serían, ciertamente, atraídas y una guerra aún más terrible que la pasada, sería la consecuencia inevitable del conflicto entre dos naciones, por poco importantes que fuesen.

Versalles se nos muestra como la consecuencia lógica de disputas ilegítimas. La guerra mundial costó nueve millones y medio de vidas humanas, pero la paz que la siguió ha multiplicado esa cantidad, en lo que respecta a las personas que están hoy sin trabajo y abocadas a la miseria. Indudablemente, podemos preguntarnos qué ventajas nos ha traído la paz. Vencedores y vencidos sufren los mismos males y las manos de todas las naciones señalan severamente el Tratado de Versalles.

No es mi intención indicar una panacea para todos los males originados por la guerra y por la paz. Como historiador sólo puedo registrar lo que

Instantánea política

Un problema

Ahora toda la prensa de Madrid está preocupada con la resolución del conflicto planteado por la dependencia mercantil. Las bases del trabajo aprobadas por el Jurado mixto parece ser que plantean un grave problema para la vida ya de suyo harto precaria del comercio mauritano. Sea que la crisis es mundial, como en efecto así ocurre, sea que además se halla agravada especialmente en la capitalidad de España, por Especial circunstancias, es el caso que la aprobación de los nuevos tipos de remuneración y escalas de sueldos, plantea un singular problema de orden económico que afecta a la vida misma del comercio.

Casi toda la prensa afecta al Gobierno, se pronuncia en contra de la resolución del Jurado mixto correspondiente, calificándolo de «deproporcionado» las peticiones. Hace excepción, naturalmente, el órgano obrerista, que por espíritu de clase, tiene el deber de apoyarla. No obstante el asunto ha sido trasladado en alza ante el ministerio de Trabajo, último refugio de la esperanza.

Los Jurados mixtos son de hecho, una justicia de clase, una herramienta al servicio de una de las partes. El principio de justicia arbitral, de la amigable composición, de la ponderación por las partes en vista de las circunstancias especiales de cada caso ha quedado sofocado por el imperativo de dominación de una de las partes. Esta institución, en principio buena, se hace así odiosa porque el pleito no le ve más que por un solo lado.

No es sólo la dependencia mercantil, es también esa verdadera avalancha que ha irrumpido en el socialismo sin saber por qué. Lo que ocurre es que en las demás industrias y empresas no ha adquirido este volumen, porque las consecuencias no son tan inmediatas como lo han de ser para el comercio mauritano si las bases se aprueban definitivamente y por la fuerza de la ley. Los comerciantes quedan en esta alternativa: cerrar sus comercios, muchos cerrados, o liquidar el negocio lentamente, bajo el peso de las pérdidas.

Es una manera de obrar que nosotros reputamos suicida. Una de las cosas que requieren más urgente reforma es esta institución, que habiendo nacido de la Dictadura no ha corrido la suerte infausta de otras leyes. Cumple a un Gobierno que quiera restablecer el equilibrio entre todas las fuerzas económicas, restablecer el principio de la justicia arbitral, e impedir, por tanto, que sea herramienta de lucha de clases.

ALVAREZ DE LEON

Ha fallecido el anciano tenor burgalés D. Ramón de la Guerra

A los ochenta y cuatro años de edad falleció ayer en Madrid el en otros tiempos celebradísimo tenor cómico don Ramón de la Guerra.

Don Ramón había nacido en Medina de Pomar (Burgos), el 31 de Agosto de 1848. Comenzó a trabajar en el teatro el año 1870, en el teatro de la Zarzuela, interpretando «El príncipe y la Barba Azul», en la compañía que dirigía don Cristóbal Oudral, y en la que figuraban artistas del mérito de Elsa Zamacois, los tenores Sanz, Dalmau y Marimón, el barítono Obregon, Francisco Salas Vicente Cañabaz y otros muy celebrados en aquella época.

El éxito y la fama de Guerra culminaron en la zarzuela «Chapi «La bruja», estrenada en el teatro de la Zarzuela el 10 de Diciembre de 1887. Durante 110 noches consecutivas interpretó Guerra el personaje de Tomillo, que él hizo popular y que ha sido desués piedra de toque para todos los tenores cómicos del género llamado grufido. Actuó en los principales teatros de zarzuela, tomando parte en todos los estrenos de obras del género. Su repertorio era extensísimo, y su concurrencia solicitada en todas las funciones de alguna importancia. Formó parte de la compañía contratada por Berritúa para el Teatro Lirico, cuyo ceo de vida efímera, que destruyó un incendio, y se alzaba en el mismo sitio que después ocupó el Ministerio de Trabajo en la calle del Marqués de la Ensenada.

De aquella gloriosa generación de artistas que levanon una de las más brillantes épocas del teatro lirico en España quedaban, hará dos años, Ramón de la Guerra, Matti de Franco y Amelinda Soler Di-Franco. Las dos últimas murieron no ha mucho; hoy desaparece Guerra, el viejecito simpático, todo nervios y dinamismo.

Descanse en paz el excelente artista, y reciban su esposa, hijos y nietos la sentida expresión de nuestro pésame más sincero.

La Escuela Normal del Magisterio primario y los niños

En la lista de donativos ayer publicada, por un error apareció el Colegio de Médicos con dos pesetas, siendo así que lo que donó fueron 25.

Instrucción Pública

Se crea la inspección general de Segunda Enseñanza.—Tendrá por misión esencial establecer un enlace entre el ministerio y los Centros de Enseñanza

Por decreto que publica la «Gaceta» se crea, dependiendo directa e indirectamente de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Inspección General de Segunda Enseñanza, encargada de tramitar y resolver con los vocales técnicos y los auxiliares administrativos que se destinen a ella los asuntos que se determinan en este decreto.

La Inspección General de Segunda Enseñanza tendrá por misión esencial establecer el debido enlace entre el ministerio de Instrucción Pública y los Centros de Segunda Enseñanza, prestando a éstos el auxilio y consejo que necesiten, con el fin de que los estudios alcancen en ellos el nivel requerido.

Serán atribuciones suyas: a) Hacer las informaciones que se consideren necesarias para llegar al exacto conocimiento del estado y necesidades de la enseñanza secundaria y de los centros docentes a ella consagrados.

b) Visitar los establecimientos de dicho grado de enseñanza, tanto oficiales como privados, debiendo ser auxiliada en el desempeño de sus funciones por los jefes de los centros respectivos.

c) Tramitar los asuntos que conciernen a la segunda enseñanza, informando al Consejo Nacional de Cultura sobre los que se hallen especialmente sometidos al mismo.

d) Informar a la superioridad sobre cuantos asuntos afecten a la segunda enseñanza y proponer la implantación de medidas encaminadas al mejor régimen de aquella.

e) Resolver los asuntos que por la superioridad se le encomienden. La Inspección General de Segunda Enseñanza estará constituida provisionalmente por una Junta técnica, compuesta de ocho vocales, catedráticos numerarios del Instituto, con diez años por lo menos de antigüedad en el escalafón de su clase, propuestos por el Consejo Nacional de Cultura entre aquellos que más se hayan distinguido por su actividad docente y científica. Para asegurar la conveniente coordinación entre la labor del Consejo y la de la Junta técnica que se crea por el presente decreto, cuatro de los vocales de la misma, deberán ser consejeros.

Los vocales que formen la Junta técnica de Segunda Enseñanza elegirán entre ellos un secretario y un presidente. Todos los vocales tendrán las mismas funciones inspeccionadoras, y la Junta en pleno la responsabilidad de su gestión. Hasta tanto que esta Junta no quede constituida definitivamente los vocales que se designen continuarán desempeñando sus cátedras y percibiendo los sueldos que les corresponda en el escalafón correspondiente mas una indemnización de 3.000 pesetas, con cargo a los créditos consignados a dicho fin en el presupuesto del corriente ejercicio económico, quedando agregados en comisión de servicio a dicho ministerio durante el tiempo que ocupen sus puestos en la Junta técnica.

Ascensos

En ejecución de lo dispuesto en la ley de Presupuestos para el año actual, en lo que conviene a la modificación de la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, ascienden además de los que ayer adelantábamos los siguientes inspectores e inspectoras de esta provincia:

A 5.000 pesetas, doña Rainunda Soriano Alvarez, doña María Josefina Vidal Garcia, don Agustín Díez Pérez y don Jesús Muñoz Gaspar.

Avisos y convocatorias

Juventud Católica Social Obrera

Se convoca a todos los socios pertenecientes a esta Juventud, a Junta general que se celebrará en el salón de la misma, a las once y media de la mañana del próximo domingo, 8 de las corrientes, para tratar de la renovación de cargos de la Directiva y rendición y aprobación de cuentas. Burgos 7 de Enero de 1933.—Por la Junta Directiva,

El secretario

Asociación de consumidores de fuerza motriz

Acordada en Junta Directiva la celebración de la Junta general ordinaria, se convoca a todos los asociados para concurrir a la misma, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio el lunes día 9 del corriente, a las siete horas de la tarde, para tratar de los asuntos reglamentarios, y en segunda convocatoria a Junta general extraordinaria para modificación de los Estatutos.

Burgos 2 de Enero de 1933.—P. A. de la J. D. Pablo Jiménez, secretario.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

Consejo de ministros

Pequeña combinación de gobernadores.—Los recursos de jueces y magistrados.—Las labores del campo

A la salida

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros. Luego marcharon los ministros a la Embajada de Portugal para asistir a una cena que se celebraba en honor del Cuerpo diplomático, del jefe del Gobierno y del ministro de Estado.

A la salida los ministros dijeron que en la nota oficiosa figuraba todo lo tratado.

Referencia ofical

La nota dice así: «JUSTICIA.—Se han examinado varios recursos de apelación ante el Consejo de ministros, de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

«PRESIDENCIA.—Decreto reorganizando la comisión interministerial del comercio exterior.

«GUERRA.—Expediente de libertad condicional.

«AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes de intensificación de cultivo en las provincias de Badajoz y Ciudad Real.

«GOBERNACION.—Decreto nombrando gobernador de Granada a don José Escudero Vernicola, que desempeñaba igual cargo en Zamora.

Otro decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Tenerife, don Rafael Rubio Carrión.

Otro nombrando gobernador de Tenerife a don Vidal Gil Criado, actual gobernador de Badajoz.

Otro nombrando gobernador de Badajoz a don Hermógenes Benamor.

Otro admitiendo la dimisión al gobernador de Salamanca, don José María González Gamonal.

Otro nombrando gobernador de Salamanca a don José María Frieria, y otro nombrando gobernador de Zamora a don Rafael Muntaner.

Ampliación del Consejo

Los ministros examinarán detenidamente los recursos de apelación interpuestos por los funcionarios de las carreras judicial y fiscal jubilados. De los setenta presentados, se acordó estimar doce, cuyos recurrentes serán repuestos en los cargos que desempeñaban; entre ellos figuran los magistrados del Tribunal Supremo señores Piquer y Reinoso; el fiscal señor Callejo, y el juez de Berga, señor Hernández Carrillo.

El señor Zulueta dió cuenta de la combinación de altos cargos diplomáticos, y trató del nombramiento del Tribunal internacional que intervendrá en las divergencias que pudieran surgir en la aplicación del reciente tratado de conciliación entre Francia y España. Lo constituirán prestigiosos juristas de distintas nacionalidades, entre ellas Suiza, Dinamarca y Suecia.

Se encargó al ministro de Justicia que designe el representante español.

El señor Albornoz hará gestiones cerca de la persona designada, que es un parlamentario jurista, eminente catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, cuyo nombre se publicará cuando el interesado dé su conformidad.

Deliberaron los ministros sobre la situación de los evadidos de Villa Cisneros, de los cuales no se tiene ninguna noticia. Como se trata de un barco que aunque lleva pabellón extranjero ha cometido transgresiones del derecho internacional, favoreciendo la huida de personas sujetas a proceso por las autoridades españolas, parece que sería posible aprehensión, aunque se halla fuera de las aguas jurisdiccionales.

Los señores Casares y Domingo intermaron detalladamente al Consejo de la situación en el campo de Extremadura.

El señor Domingo habló de los resultados que ha producido la aplicación del cultivo intensivo, que ha permitido la distribución de numerosos obreros. Se trató de la necesidad de procurar que las labores del campo por las de esta época, se realicen normalmente, y para lograrlo se acordó encomendar a la comisión encargada de la aplicación de la ley de laboreo forzoso la más estrecha vigilancia con objeto de que en aquellos casos en que los propietarios no den a las tierras el laboreo

debido, se las apliquen las sanciones correspondientes que prescriba dicha ley.

Se ocuparon nuevamente del acortamiento de los plazos para las elecciones prelectorales. La «Gaceta», de hoy publicará el decreto fijando dichas reducciones. Se acortan los plazos de 45 a 30 días.

El día 15 del actual deberán estar eliminadas todas las listas electorales. Se dispone en Madrid de imprentas suficientes para confeccionar las listas que se reciban de provincias. Cuatro Diputaciones han contestado que tienen los trabajos muy adelantados, y han ofrecido ultimarlos en la fecha indicada.

Salon de Recreo

El domingo 8 del corriente, de doce a las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda de esta Sociedad, un vermouth anual amenizado por una orquesta.

¿Qué pasa en el Dueso?

Se habla de un intento de fuga del general Sanjurjo, pero el director de Seguridad lo niega

SANTANDER—Hace días llegaron a Santaña un comisario, un inspector de Policía y diecisiete agentes, procedentes de Barcelona, Santander y Bilbao. Ayer y hoy han llegado otros treinta agentes. Estas fuerzas disponen de dos magníficos automóviles, y prestan servicio únicamente nocturno, por las cercanías del penal del Dueso, recorriendo constantemente las carreteras que dan acceso a Santaña. Se añade que en breve llegará también al puerto un cañonero. Todo este movimiento ha producido gran extrañeza, haciéndose muchos comentarios. Una versión los atribuye al temor de un posible intento de fuga del general Sanjurjo. Otra dice que se trata de preparativos para alojar en el Dueso a los deportados de Villa Cisneros, organizándose con este motivo un servicio especial de vigilancia en la penitenciaría.

Desde luego, parece que la estancia de los policías en Santaña será larga, pues han alquilado un local para instalar oficinas. El alcalde de Santaña fué llamado a conferencia telefónica por el director de Seguridad, y éste después conferenció con el comisario jefe de los agentes expedicionarios. Ambos se han negado a facilitar ninguna referencia de la conversación que hayan mantenido con el director de Seguridad, motivando ello que aumente la curiosidad

Envío de policía

BARCELONA—Han circulado insistentemente rumores diciendo que las mismas personas que han preparado la fuga de los deportados de Villa Cisneros, estaban preparando también la evasión del general Sanjurjo del penal del Dueso. Estos rumores han debido llegar a conocimiento del Gobierno, que ha tomado medidas de precaución, reforzando la guardia del penal del Dueso y la Policía de Santander. Hoy se han enviado al Dueso agentes de Policía desde varios puntos de España. De Barcelona marcharon un inspector y cuatro agentes.

Se ha dicho también con insistencia, y se recoge el rumor a título de curiosidad, que el Gobierno piensa trasladar a Sanjurjo a otro penal más seguro que el Dueso, añadiendo que está situado en la costa mediterránea.

Acerea de este extremo se ignora la determinación del Gobierno.

Lo que dice el director de Seguridad

Interrogado y la madrugada el director general de Seguridad sobre los rumores que comunican de Santander y Barcelona, acerca de la acumulación de agentes de Vigilancia en Santaña para vigilar los alrededores de la penitenciaría del Dueso, ante el temor de que se fuese a facilitar la evasión de Sanjurjo se ha mostrado extraño del efecto que ha producido en aquel vicario diciendo que se trata únicamente de crear en Santaña una Comisaría de Policía, como me a la consignación que figura ya en presupuesto, y añadió que el personal que ha acudido a Santaña de diferentes puntos han legado para posicionarse de sus destinos.

Prueba V. el coñac Argudo

Edición de las ocho de la noche

El grave conflicto del papel para los periódicos

Estado actual del asunto

La Prensa de Barcelona publica el siguiente artículo:

«Después de la Asamblea de Barcelona, en la que la voluntad de todos los periódicos de España se manifestó con absoluta unanimidad, se impuso una tregua en la campaña que los periódicos habían iniciado, creyendo que las conclusiones de la Asamblea, y los razonamientos en ella expuestos, serían suficientes para llegar a la solución del conflicto.

Los hechos, sin embargo, vienen a indicarnos que, de nuevo, la Prensa de España debe volver a la brecha, ofreciendo al público su razón y sus temores.

Hasta ayer los periódicos tenían cuatro miembros en una Comisión mixta que estudiaba el problema y que sabían al día la marcha de las negociaciones. Desde ayer esta Comisión ha sido suspendida, así como sus deliberaciones, y, precisamente, cuando iba a tratarse el tema principal, eje de la discusión, ya juzgado en la Asamblea de Barcelona.

Por sugerencias gubernamentales, el presidente de la Comisión, miembro del Consejo Ordenador de la Economía, indicó cómo ésta debía cesar temporalmente, ya que de ella no parecía verosímil que saliesen las conclusiones de armonía que el Consejo deseaba. En este caso, el Consejo Ordenador continuaría el estudio por su cuenta, y, seguramente, llamaría en algún momento a los representantes papeles y periodistas para que, ante las conclusiones del Consejo, expusieran sus alegaciones.

El asunto quedaba, pues, fuera de la intervención directa de los interesados, y la suspensión significaba una censurita fulminante de los representantes papeles y de periodistas, únicos que podían dar luces y orientaciones al Consejo Ordenador.

Es evidente que en su actuación de ahora el Consejo Ordenador, ha de tocar con los tejidos de la Prensa y de la industria del papel, y parece una incongruencia, prescindiendo de los que tenía dentro de la Comisión y a los que hubiera podido exigir cuantas pruebas y asesoramientos necesitase.

La impresión, pues, del momento es la de que se trata de cosa juzgada o poco menos, y sin que podamos precisar el enfoque que haya de tomar en la disposición de Gobierno que se aproxima, hay elementos de juicio suficientes para pensar que será una solución efectiva, que, posiblemente, colorará a los periódicos españoles en una situación tan insegura como difícil. Mas sin prejuzgar esta solución, es evidente que los periódicos que han perdido ya su representación oficial ante el Consejo Ordenador, necesitan continuar argumentando a favor de sus derechos y de lo que juzgan esencial para su vida. Sería lamentable que el silencio les llevase a una situación de hecho ya invulnerable, y que la Asamblea de Barcelona no hubiese servido sino para acallar una campaña pública en la que ya empezaban a insinuarse todas las anomalías que, desde su iniciación, se han advertido en este asunto.

Verdad que en la Asamblea de Barcelona ha existido una absoluta unanimidad, pero verdad también que un periódico tan caracterizado por su ministerialismo como «Ahorra», a pesar de tener un representante en la Asamblea que votó las conclusiones, ni ha dado cuenta a sus lectores de éstas, ni ha hecho la menor alusión informativa de la Asamblea, hecho que juzgamos bastante significativo.

Los síntomas son, pues, para que los periódicos españoles vivan alerta y no dejen de la mano esta cuestión. Nosotros estamos seguros de que la Comisión permanente nombrada en Barcelona seguirá actuando, y que ella verá las normas que han de seguir todos los periódicos que no deben rendirse en su campaña. La Prensa de España, en un asunto que afecta a su vida, sabrá demostrar que representa una fuerza a la que es difícil arrollar.

Empleado

Se necesita competente, con conocimientos de contabilidad y buen redactor de correspondencia. Se dará preferencia a quien conozca maquinaria agrícola. Remuneración 300 pesetas mensuales. Dirigir e únicamente por escrito y hasta el día 10 del corriente, indicando edad y referencias a Múgica, Arellano y Compañía, San Pablo, 9, Burgos.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

Una disposición de la «Gaceta»

En el término de veinte días cesarán todos los concejales elegidos por el artículo 29

La «Gaceta» publica la siguiente ley: «Artículo 1.º Dentro de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta ley en la «Gaceta», de Madrid, cesarán en el desempeño de sus cargos aquellos concejales elegidos en virtud de la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral.

Art. 2.º Los alcaldes de los Ayuntamientos respectivos enviarán al gobernador civil, en el mencionado plazo, la relación de los concejales que se encuentren en el caso del artículo 1.º.

Art. 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran, por lo menos, tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedaran menús de cinco número, se constituirán Comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero.

En el caso de quedar un solo concejal de elección, se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un contribuyente. Si fueran dos los concejales de elección que quedaren, la Comisión gestora se formará con ellos y un funcionario.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: Los contribuyentes y los obreros designarán, por medio de sus agrupaciones respectivas constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarlas en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiere varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el censo electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir, no tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral y no habrán ejercido cargos durante el período de la Dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno u otro sexo que existan en la localidad: maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras Públicas y sanitarios que no pertenezcan a la Corporación municipal. En el caso de que existiera más de un funcionario, se elegirá siempre el más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores.

Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el acuerdo para su aprobación no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes presupuestos.

Si la actuación de la Comisión gestora se prolongara hasta el 31 de Diciembre del presente año, se considerarán prorrogados los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido afectados por esta ley, y en el caso de que las citadas Comisiones gestoras estimaran necesaria y urgente alguna modificación, le secretarán a la aprobación del Gobierno civil de la provincia.

Art. 4.º Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, en la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

CAMPO LASERNA

Mañana, a las tres y cuarto de la tarde, formidable partido de fútbol penúltimo de campeonato en el que se alinearán el

Deportivo Mirandés

contra el

4.º de Cazadores (Caballería)

No deje de presenciar este encuentro, en el que se disputa el Deportivo Mirandés el primer puesto.

Gran baile hasta las nueve.

Precios: Caballeros, 1'25 ptas; señoras, niños y militares sin graduación, 0 60

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

CUANDO VAYA DE COMPRAS no olvide

que la casa de las buenas CONFECCIONES es

EL CAÑO GORDO

A PRECIOS ECONOMICOS

Calla de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia).—BURGOS

COMUNICACIONES

Correos

Reformas en el servicio

Se ordenan las siguientes modificaciones, en el servicio, que afectan a esta provincia:

Supresión de la conducción del correo en automóvil de la oficina de Villarcayo a la estación férrea de Pedrosa de Valdeporres, que salió a subasta sin contratación en el tipo máximo de 4.500 pesetas anuales.

Supresión de las carterías fijas de Brizuela, Escanduso, Escaso, Quintanabaldó, Santelices y Tubilla, dotada cada una de ellas con el haber anual de quinientas pesetas.

Supresión de la cartería peatonal de Cigüenza, que recoge al paso de la conducción y sirve a Quintanilla, Sotogüenza, Casillas, Salazar y Otedé, con el haber anual de 600 pesetas.

Supresión de la cartería de Pedrosa de Valdeporres, que actualmente cambia en la estación local, con el haber de quinientas pesetas al año.

Creación de las siguientes plazas: una de peatón de Villarcayo a Cigüenza, Tubilla, Escanduso, Escaso, Brizuela, y Puentevey con la retribución anual de 1.800 pesetas.

Otra de Villarcayo a Quintanilla, Cigüenza, Casillas, Salazar y Otedé, con el haber de 1.200 pesetas.

Otra de Pedrosa de Valdeporres a Desante, Ciudad, Santelices, San Martín de las Ollas y Quintanabaldó, con la retribución de 1.050 pesetas al año, y otra de cartería de Pedrosa de Valdeporres, con obligación de cambiar en la estación férrea y servir a San Martín de Porres y a Rozas, con el haber de 723,75 pesetas al año.

Se dispone además que el carterero peatón de Ahele, que cambia en la estación de Robledo Albaladejo, y sirve a Busneda, sirva también en lo sucesivo a Robledo de las Puelas, elevándose su haber de 900 pesetas que en la actualidad percibe a 933,75 pesetas al año.

Telégrafos

Los sueldos y categorías

Por una orden publicada en la «Gaceta», se establecen las siguientes equivalencias para los funcionarios de Telégrafos, en sus distintas categorías:

Funcionario con 4.000 pesetas, equivalente a oficial segundo de Administración civil.

Funcionario con 5.000 pesetas, ídem a oficial primero, de id. id.

Funcionario con 6.000 pesetas, ídem a jefe de Negociado de tercera clase de id. id.

Funcionario con 7.000 pesetas, ídem a jefe de Negociado de segunda.

Funcionario con 8.000 pesetas, ídem a jefe de Negociado de primera.

Funcionario con 9.000 pesetas, ídem a jefe de Administración civil de tercera.

Funcionario con 10.000 pesetas, ídem a jefe de Administración civil de tercera.

Funcionario con 11.000 pesetas, ídem a jefe de Administración civil de segunda.

Funcionario con 15.000 pesetas, ídem a jefe superior de Administración civil.

G. Estecha Ariana

ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda, 15, 1.º, izquierda

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

CEFERINO ARRIBAS

CALLISTA-MASAJISTA

NUNO-RASURA 8, 2.º

BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 6 de Enero de 1903

En el tren correo de la tarde de ayer, llegó a esta capital, procedente de Barcelona, el Excmo. Sr. D. Enrique Zapino, recientemente nombrado para la capitania general del Norte.

Se ha posesionado del mando de la región, verificándose hoy, a las once, la presentación de jefes y oficiales.

Con motivo de la muerte del señor Sagasta se ha ordenado que se pongan corbatas a las banderas de los regimientos en señal de luto, llevándolo los generales, jefes y oficiales en la forma prevenida.

Durará el luto tres días desde hoy.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido por oposición una plaza de practicante en el Hospital civil de Bilbao, el joven don Felipe García, que desempeña varios años la de practicante auxiliar en la Casa Socorro de esta ciudad.

Es cosa acordada que la carrera de automóviles Paris-Madrid se efectúe pasando por Burgos.

El Ministerio se dividirá en tres departamentos con desdoblamiento en Burgos y en esta capital.

Mañana a las nueve contraerá matrimonio en Huelgas don Pedro Torre Ortega y doña Mauricia Ubierna, y a la misma hora, en San Lesmes, don Luis Marro y Miguel y doña Elvira Andrade Barrena.

A las doce y media, se ha verificado en Madrid el entierro del señor Sagasta, partiendo del Congreso, donde había estado expuesto el cadáver, al que se rindieron honores de capitán general con mando en plaza.

Presidenciará el duque de Sotomayor, en nombre del Rey, el señor Silvea y los ministros, cardenal Sánchez, obispo de Madrid y distinguidas personalidades.

Seguirá el cuerpo diplomático y un enorme gentío.

2-6-2

¿...?

Crónica judicial

señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital, seguido entre don Maximo Antonio Fernández y otros y don Teodoro Baader Wolf, sobre apelación de un aut.; ponente, señor Alvarez Sancha; defensor licenciado, Ríos, procurador, señor A. A. Ito; secretaria del licenciado Seto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Valenín Hurtado Esnalayo, sobre lesiones; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Fica o; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado Seto.

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Director:

GUILLERMO S. CARDIEL

Casas de la Prensa, 5

BURGOS

Clases especiales para el grado profesional y cursilistas

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda El DIARIO en la Sierra de Ebro

Quintanar Renovación de Juntas directivas

En las diversas asociaciones de esta villa se han verificado las siguientes: ASOCIACION CULTURAL—Presidente, don Luis Domingo Hernández; Vicepresidente, don Valentín de Miguel M. Tesorero, don Desiderio Sanz Peña; Secretario, don Moisés Martínez Martínez; Vicesecretario, don Cándido Lázaro Huerta.

Vocales, don Jacinto Santamaría Abad; don Lucio Infante García; don Anastasio Peironi Mario y don Florencio Olalla Ureta. CIRCULO DE LA UNION «El Progreso»—Presidente, don Gerardo Ayala Peralta; Vicepresidente, don Fernando Hernández Rioja; Tesorero, don Justo Martínez López; Secretario, don Jesús Villalón Franco Vocales, don Andrés Martínez Melano y don Policarpo González Alonso.

LA FRATERNAL—Presidente, don Emiliano Hernández Alegria; Vicepresidente, don José Rioja Abad; Tesorero, don Guillermo Rubio Domingo; Contador, don Benito Hernández Rioja; Secretario, don Cecilio Hernández Gil; Vocales, don Primo Antón Andrés; don Francisco Antón Santamaría y don Evaristo González Santamaría.

LA PERLA DE LOS PINARES.—Presidente, D. Nicolás Montero Barral; Vicepresidente, don José de Pedro Ibarluen; Tesorero, don Pedro Alonso Martínez; Secretario, don Blas Santamaría Blanco; Vocales, don Manuel Domingo García; don Pedro Ibarluen; don Pedro Pascual Hernández y don Alfredo Blanco Andrés.

COMITE REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA—Presidente, don Julián Ruiz Covadonga; Vicepresidente, don Valentín de Pedro Ibarluen; Tesorero, don Lorenzo de Pedro Chaperó; Secretario, don Esteban de Pedro Benito; Vocales, don Andrés Alonso Ayuso; don Mariano Olalla Ureta; don Leonardo Lázaro Pablo y don Andrés Martínez Medrano.

COMITE REPUBLICANO RADICAL—Presidente, don Tomás Benito Mario; Vicepresidente, don Víctor Bartolomé López; Tesorero, don Saturno Antón Ureta; Secretario, don Simón Gil Medrano; Vocales, don Manuel Andrés Ibarluen; don Pedro Guevara Hernández; don Julio Antón Benito y don Casiano Antón Gil.

EL PORVENIR DE LA SIERRA «Casa del Pueblo»—Presidente, don Lucio Antón Antón; Vicepresidente, don Pedro Santamaría de Pedro; Tesorero, don Mariano Antón Mario; Secretario, don Liborio Pascual Martín; Vicesecretario, don Luis Mario Rioja; Vocales, don Florentino Santamaría; don Arsenio Medrano Mateo; don Lucio Medel Gil y don Teodoro Antón Gil.

También se rumorea que pronto se constituirá otro Republicano «Conservador».

En tal vez otro de Acción Republicana.

En breve quedará constituido el Comité de la Madera de esta villa.

EL CORRESPONSAL

Quintanar, 6, 1.º 1933.

A. PEREZ MARTIN MEDICO-CIRUJANO

EN ENF. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildes, 10 principal

Los almacenes "EL BARATO" continúan en su ya famosa LIQUIDACION DE ARTICULOS a precios verdaderamente sorprendentes

VISITE NUESTROS ESCAPARATES

"EL BARATO"

Plaza Mayor, 26-27...BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

¿Cómo será eliminada la mitad de los concejales?

Preguntada una personalidad de la situación acerca del procedimiento que se seguirá para resolver la suspensión de la mitad de concejales en cada Ayuntamiento para renovar la otra mitad en las elecciones de Abril, dijo que en el Consejo de ministros no ha acordado nada acerca del asunto; pero suponía que será por algún procedimiento automático de carácter general y bien pudiera realizarse por sorteo, por el número de votos obtenidos o por ciudades.

Ascenso

La «Gaceta» publica una disposición ascendiendo a jefe de administración de segunda clase, a don Eduardo Serrano Navarro, de la delegación de Hacienda de Burgos.

El señor Azaña somete a la firma presidencial varios decretos

En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña la visita del general Luque.

Luego marchó a Palacio para someter a la firma del presidente de la República varios decretos de diversos departamentos ministeriales.

En honor de los agregados militares

A las dos de la tarde se ha celebrado el banquete con el que el jefe del Gobierno ha obsequiado a los agregados militares acreditados en Madrid.

Además concurren el ministro de Marina y el jefe del Gabinete militar del ministerio de la Guerra, comandante Sarabia.

A descansar

El ministro de Instrucción marcha esta tarde a la Sierra, de donde regresará el lunes.

Se piden unos informes urgentes al gobernador de Sahara

Ante la persistente carencia de noticias de la evasión de los deportados en Villa Cisneros, el director de Colonias y Marruecos se ha dirigido radiotelegráficamente al gobernador general de Sahara para que con toda urgencia envíe un detallado informe de lo sucedido, aunque no lo tenga terminado.

El señor Duque espera el informe de ocho a nueve de la noche e inmediatamente se le facilitará a la Prensa.

Ha recibido un telegrama del gobernador destituido señor Regueral, anunciando que probará que no ha incurrido ni en responsabilidades ni en negligencia.

Acerca del "España número 5".—El Estatuto gallego

Cuando el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, les dijo: —Veo que sigue la Prensa ocupándose de la salida del «España número 5» para Villa Cisneros, y lo cierto es que hasta la próxima madrugada no iniciará el viaje.

—¿Está usted enterado de la instancia de los defensores de los procesados por los sucesos del 10 de Agosto, que regresarán en breve a la península?

—La conozco—respondió—y estoy esperando que llegue a España el barco «España número 5» con los procesados para invitar a los defensores a que visiten el buque y puedan comprobar entonces si se halla o no en condiciones de transportar personas.

Precisamente cuando se habilitó el «España número 5», las autoridades competentes hicieron la reglamentaria visita de inspección y de ella se dedujo que el barco reunía las condiciones características necesarias para el transporte de los deportados.

Es curioso—agregó—que periódicos de la extrema izquierda, como «C. N. T.» me censuren por la diferencia de trato que establezco entre los deportados de Figols y los de los sucesos de Agosto, en el sentido de que éstos disfrutan de más comodidades y ventajas.

Tienen algo de razón, pues el «Buenos Aires» tiene menos condiciones que el «España número 5».

Acerca del Estatuto gallego, dijo que el comité directivo de los Ayuntamientos de Galicia ha elevado al Gobierno un documento pidiendo autorización para celebrar un plebiscito, según prescribe el artículo 12 de la Constitución.

El documento está firmado por el presidente del comité señor Ossorio Tosal.

Yo—continuó diciendo—a quien no gana nadie a carino al Estatuto, puedo afirmar que mientras esté en el ministerio se lo concederé a Galicia si Galicia lo quiere y para ello si desea celebrar el plebiscito que pide y si cree que es necesario lo haré, aunque haya que movilizar todos los notarios de España.

Espero que la voluntad se expresará en los Colegios de la región, la que se manifestará sin limitaciones.

Existe un inconveniente y éste estriba en que no está confeccionado el censo

para el voto femenino por lo que creo que se defirirá el plebiscito.

El señor Prieto hace importantes declaraciones sobre el rumbo político y la situación del partido socialista

El ministro de Obras Públicas ha hecho a un redactor de «A B C» las siguientes declaraciones:

—Salvo lo imprevisto, factor ciertamente no despreciable en la vida pública, no cabe pensar en mudanzas políticas fundamentales, ni siquiera de detalle, en estos primeros meses de 1933. Si hubiera de variarse el perfil político español, esa variación no se produciría hasta las elecciones municipales. Solamente ha declarado el Gobierno su propósito de no demorarlas convocándolas para Abril, en que corresponde renovar los Concejos, y en ese mes vamos a asistir a un experimento cuya trascendencia (nadie se puede ocultar. Estamos ante el enigma de la influencia que pueda tener en los destinos de España el voto femenino, y acerca de lo cual todas las profecías obedecerán a la potencia imaginativa de cada validador.

Aunque las elecciones tengan un carácter administrativo, no puede ocultarse su significación marcadamente política. ¿Cómo se va a negar la República si precisamente advino a consecuencia de unas elecciones municipales?

Tenemos a la vista—continúa el ministro de Obras Públicas—los consejos electorales. Esa de los Ayuntamientos y la que originará la provisión de las vacantes ya producidas en las Cortes Constituyentes y de las que puedan producirse con la vigencia de la ley de incompatibilidades. Ahora bien: si las elecciones municipales resultaren adversas a la significación política de este Gobierno, acaso estuvieran ya de más las legislativas parciales. Si ese fuese el resultado, quizá se nos presentara como más lógico y más discreto dejar que el cambio registrado en la opinión pública pudiese ser materia de pleno en el Parlamento mediante la renovación total de éste, por que a reducir la elección sólo a aquellas circunscripciones donde hubiera habido vacante se de o maba, estrechando injustamente, el malde en que debían vaciarse los escaños de opinión, y además, los resultados de convocatoria electoral tan limitada no variarían de modo notable la actual estructura de las Cortes, cuya prolongación de funciones podría aparecer entonces en franco divorcio con los anhelos del país, restándole autoridad. De consiguiente, tal como yo veo el panorama político, tendremos en Abril elecciones municipales, y tras ellas, y a poca distancia, unas elecciones legislativas que serán parciales o generales, según el fruto de las primeras.

No creo que se consideren jactanciosas mis palabras de hombre de partido si digo que, hoy por hoy, sigue siendo el puntal más firme del régimen el partido socialista. En España parece fatal la atomización de las agrupaciones políticas. Este es un fenómeno que no ha conseguido eludirse todavía, y de un modo efectivo, en la República. Presentamos ahora un ensayo de eliminación de ese fenómeno, mediante la Federación Parlamentaria de las Izquierdas Republicanas, y recuerdo que al sonar las primeras voces en favor de ella yo preconcibo como más conveniente para la República, la unión en la calle, en lugar de en el Parlamento. Es decir, la fusión de las masas, en vez de la vinculación de los grupos parlamentarios, porque pudiera irse rápidamente a la esterilidad si a las escenas de concordia en el Parlamento le sirven de fondo las pugnas en los pueblos. Pero en fin, aunque poco firme, ese es un paso hacia la estructura cohesiva de las izquierdas.

Menos encajada está la cosa por el lado de las derechas republicanas, donde no hay un atisbo de organización ni sombra de programa. Parecerá paradójico que yo, por mi significación, eche a menos la existencia de una derecha republicana. Sin embargo, la creo conveniente. Estimo indispensable a la República una izquierda fuerte, potente, a la que los socialistas servirían de apoyo, pero desligados de las responsabilidades directas del Poder; y una derecha coherente, bien orientada, que constituyera un instrumento de gobierno aprovechable, no para los retrocesos, sino para las consolidaciones.

Al apreciar así las conveniencias del régimen, atiendo preferentemente a la necesidad de que en el juego político de las fuerzas a su servicio quede descartado el partido socialista de la obligación de ser partícipe del Poder en unas u otras proposiciones. Temo más a la atomización de las fuerzas republicanas, porque, como consecuencia de ella, puede sobrevenir un instante en que asuma el Poder el partido socialista, y, aunque no lo hiciera formando un Ministerio con afiliados suyos exclusivamente, el solo hecho de aparecer a la cabeza de la Gobernación del país acrecentaría de modo enorme

su responsabilidad de ahora, que estamos deseando liquidar con decoro para todos y sin quebrantos para nadie y para nada.

Quienes han seguido fieles al régimen monárquico no pueden mantener ilusiones basadas en la posibilidad de una restauración. En España, a mi juicio, podrá ocurrir todo menos eso. Y si tales ilusiones desanzaran, por el convencimiento de la propia impotencia, en el deseo de que la República quede vencida o quebrantada por los embates del anarquismo o del comunismo, lo consideraría como un síntoma de demencia.

Precisamente en mi aspiración de que los socialistas se alejen del Poder late el temor de que, al ser nosotros aplastados por cualquier magno fracaso de gobierno—y el camino está erizado de peligros—, parte de las masas que nos siguen, y que, por haberse incorporado en aluvión, no se encuentran aún suficientemente educadas, se sumen al anarquismo y al comunismo, o, por mejor decir, a esos núcleos de un extremismo caótico que no saben ni adónde van ni lo que quieren, y se pongan entonces en peligro muchísimas cosas que todavía en España—muy retardada en su evolución económica—no se encuentran en sazón para ser súbitamente derribadas y substituidas.

Visitas del presidente de la República

Visitara al señor Alcalá Zamora varias personas, entre otras, el inspector general de la benemérita.

De Estado

El ministro de Estado fué visitado por el señor Aitoría presidente de la asociación de estudios internacionales que le habló de asuntos relacionados con la asociación que preside.

También estuvieron en su despacho el señor Franchi Roca, el ministro plenipotenciario señor Antiveros y otras personas.

Recursos desestimados

El ministro de Justicia señor Abarca ha confirmado a los periodistas que en el Consejo de Ministros se trató de los recursos presentados por jueces y magistrados, acordando desestimar 54 recursos y admitir 13.

Añadió el ministro que la lista de los jueces y magistrados a quienes se desestima los recursos, está justificada por haberse comprobado sus manejos en contra del régimen.

Algunos de los recursos que no han sido aceptados, lo ha motivado el estado de salud de los titulares que ya no pueden rendir todo el trabajo que requieren sus cargos.

Refiriéndose después a las declaraciones del señor Prieto, mostró su conformidad diciendo que no puede originarse ninguna modificación política hasta después de las elecciones municipales que se celebrarán en el mes de Abril y en donde se establecerá una dura lucha entre los elementos de la izquierda y de la derecha.

Afirmó también, que en estos tiempos no puede admitirse el caudillaje.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Organización del Protectorado de España en Marruecos

Decreto en el cual se establece que la Dirección de la política y de la intervención administrativa del Protectorado de España en Marruecos consistirá únicamente en la Presidencia del Consejo de Ministros, a quien se le atribuye a este efecto relación con el alto comisario de España en Marruecos. Para que sean obligatorias en la zona del Protectorado de España en Marruecos las disposiciones que se dicten de cualquier orden necesitarán la correspondiente disposición jefativa y su publicación en el «Boletín Oficial», siendo aquella aconsejada a Su Alteza Imperial, el Jefe por el alto comisario, con el asentimiento previo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Los funcionarios de todo orden, civiles o militares, serán nombrados o cesados directamente por la Presidencia del Consejo de Ministros. El Consulado general de España en Tánger, a excepción del régimen de cancelaría, pasará a depender de la Presidencia, que nombrará el cónsul general y todos los demás funcionarios del Consulado, así como el resto del personal que preste en Tánger servicios.

El cónsul general de España en Tánger se considerará subordinado jerárquicamente al alto comisario de España en Marruecos. Los funcionarios de todo orden que en la zona del Protectorado de España en Marruecos perciban los haberes por su presupuesto o en la de Tánger lleven más de nueve años en el cargo o servicio que actualmente desempeñan y éste sea por la razón de la carrera o Cuerpo a que pertenecían, cesarán en el mismo a los veinte días de publicarse este decreto.

Ascensos

En propuesta reglamentaria de ascensos se promueve a los empleos que se citan un teniente coronel de Infantería, un comandante y dos capitanes de Artillería y un capitán y dos tenientes de Ingenieros.

Al servicio de otros ministerios

El brigada de Sanidad Militar, don Francisco Garriz San Martín, del cuarto grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar pasa a situación de «Al servicio de otros Ministerios», por prestar sus servicios en el Cuerpo de Policía local, quedando afecto para los fines de documentación al Centro de movilización y reserva número 4.

Incorporación a filas de los soldados de cuota

Se resuelve que el día 25 del actual se incorporen a los Cuerpos que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas, los 12.124 reclutas de servicio reducido pertenecientes al remplazo de 1932, y agregados al mismo que integran el cupo de filas.

Licenciamiento de tropas

Se dispone que entre los días 20 al 25 del corriente sean licenciados, por pase a situación de disponibilidad de servicio activo, los individuos pertenecientes al séquito llamamiento del remplazo de 1931 y agregados que se encuentren prestando servicio en los cuerplos, unidades, centros y dependencias del Ejército.

PROVINCIA

En libertad

BILBAO.—Se ha concedido la libertad provisional a don Rafael Vierna Urquijo, presidente del Círculo Nacionalista Español.

Los tipógrafos vuelven al trabajo

CADIZ.—Los tipógrafos que ayer se declararon en huelga, han celebrado una reunión, acordando reintegrarse al trabajo.

Un toro desmandado

TOLEDO.—Cuando se dirigía al matadero un vaquero, conduciendo a seis toros que debían ser sacrificados, se desmandó uno, saltándose de la carretera y sembrando el pánico entre los transeúntes, que tuvieron que huir en todas las direcciones para ponerse a salvo de las acometidas del animal.

Una pareja de la benemérita tuvo que dar muerte a la res.

Explosión de dos petardos

TENERIFE.—Debido a la situación creada en la ciudad por los conflictos sociales, han hecho explosión dos petardos frente a la fábrica de artículos alimenticios «La India».

No hay que lamentar desgracias personales.

Los que son concejales por el artículo 29

SAN SEBASTIAN.—En virtud de la ley publicada en la «Gaceta» sobre la inmediata destitución de los concejales que hayan sido elegidos por el artículo 29, tendrán que ser renovados totalmente 39 Ayuntamientos y parcialmente tres.

Incautación de fincas

CIUDAD REAL.—Ha llegado a esta capital el ingeniero señor Cabezas, encargado por el Estado de la incautación de varias fincas pertenecientes a la grandeza y que se hallan enclavadas en Valdepeñas, Infantes, Almagro, y Santa Cruz de las Cañas.

Un arquitecto sufre una caída y encuentra la muerte

ZARAGOZA.—Se ha registrado un sensible accidente que ha impresionado hondamente a la población, por tratarse de persona muy conocida en Zaragoza.

El arquitecto don Jaime Morova, de veintinueve años de edad, hijo del catedrático de esta Facultad de Derecho don Juan Morova Puyol, que hace unos días años terminó la carrera y que estaba distinguiéndose mucho en la profesión, salió en automóvil, acompañado del propietario don Manuel Ardiz, para Villafranca de Ebro, donde el último había adquirido un caserón propiedad del marqués de Villafranca, en

el que quería hacer varias reformas. Estando visitando el caserón, el señor Morova tuvo la desgracia de caerse desde la altura de cinco metros por el hueco de la escalera, resultando con gravísimas lesiones. En el mismo automóvil fué trasladado rápidamente a Zaragoza y en la Casa de Socorro le practicaron una operación, pero a las ocho de la noche falleció.

EXTRANJERO

Noticias del Vaticano.—Composición del Sacro Colegio de Cardenales

CIUDAD DEL VATICANO.—A principios del año actual el Sacro Colegio de Cardenales está compuesto de 53 miembros, y puede tener hasta 70.

Entre los 53 cardenales que existen, 25 son italianos y 27 extranjeros. De los 24 cardenales de la Curia romana que habitan en Roma, cuatro son extranjeros, entre ellos el cardenal Segura, arzobispo de Toledo. Los otros dos cardenales españoles son el arzobispo de Tarragona Vidal y Barraquer, y el de Sevilla, Huandain.

Francia cuenta con seis cardenales.

Se reproduce la epidemia de gripe en Nueva York

NUEVA YORK.—Se observa un recrudescimiento de las enfermedades de influenza y pulmonía. Desde el día 2 de Enero se han registrado en Nueva York 238 casos de influenza y 209 de pulmonía. El lunes se registraron en Nueva York 85 casos de pulmonía y 18 de influenza, seguidos de defunción.

Los japoneses preparan para el otoño grandes maniobras aéreas

LONDRES.—Según noticias de Tokio a la Agencia Reuter, se proyecta para el otoño próximo la celebración de grandes maniobras aéreas, que estarán combinadas con ejercicios navales, y en las cuales tomará parte la población civil.

Ultima hora

Las jubilaciones de magistrados

Entre los recursos desestimados por el ministro de Justicia contra las jubilaciones de jueces y magistrados, figuran los siguientes:

Don Jaime Martínez del Villar y don Ricardo Medina Fernández Vitores, magistrados de Burgos, y don Adolfo Gómez Camero, juez de Burgos.

Nuevo magistrado

Un periódico recoge el rumor recogido en los centros donde se reúne la gente de toga, atribuyendo al Gobierno el propósito de nombrar magistrado del Supremo, en una de las vacantes que existen por jubilaciones, al ex-subsecretario señor Ossorio Florit.

Se hace efectivo el "gordo" de Navidad

BARCELONA.—En la Delegación de Hacienda le han sido entregadas al señor Nubla 6.750.000 pesetas, correspondientes a nueve vigésimos del «gordo» de Navidad.

También se presentó un joven con otro vigésimo, pero se negó a dar el nombre.

Solo falta por hacer efectivo un vigésimo.

Esperando al ministro de Agricultura

BARCELONA.—Esta tarde es esperado don Marcelino Domingo.

Centros clausurados

SEVILLA.—El gobernador civil, en vista de los informes de la policía, relacionados con la colisión entre sindicalistas y comunistas, ha clausurado los centros de aceituneros, albañiles, tránsito rodado y juventudes comunistas.

Ha emprendido una activa campaña contra el juego, habiendo multado con 500 pesetas a una «peña», donde se jugaba a los prohibidos.

Los obreros del aeropuerto

SEVILLA.—En breve marchará a Madrid una comisión municipal para ver el medio de allanar los obstáculos que se presentan para comenzar las obras del aeropuerto en el mes de Febrero.

El "España 5" a Villa Cisneros

CADIZ.—A la una de la madrugada zarpará con rumbo a Villa Cisneros el «España V», que traerá a la península a los deportados que reclama la sala sexta del Tribunal Supremo.

El barco se halla terminando los servicios de aprovisionamiento.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932	12.589.944'55
En 1.º de Marzo de 1932	13.018.948'07



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficina: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta tarde, en el rápido, ha salido para Santander, donde quedará de plantilla una compañía de guardias de asalto que han estado instruyéndose en Burgos.

En el expreso de esta noche, y con el mismo objeto, marchará a Valladolid otra compañía.

Mañana, domingo, tengo al despacho, y como diariamente recibo, toda clase de periódicos y revistas. Suscripciones a todos, y en especial a «El Hogar y la Moda», «Labores del Hogar», «Lecturas», «Algo», «La Mujer en su Casa», «La Moda Práctica», «El Consultor de los Bordados», «Films Selectos», y «La Novela rosa», que es la oportunidad por estar a primeros de año. Librería, Avenida de la Isla, 9 y 11, Salón Postal.

Jerseys de caballero y niños
Desde 250 pesetas
MI TIENDA
SOMBRERERIA 3 y 5

A las diez de la mañana al arrancar el suero desde el carro que cubría, el vecino de La Molina de Ubierna, Donato Fernández, de 61 años, tuvo la desgracia de caerse, causándose diversas heridas en distintas partes del cuerpo.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente.

La sastrería de la calle de Laim-Calvo, número 3, 1.º, se ha trasladado a la calle del Cid, número 9, 1.º. Se hacen trajes y abrigos a 25 pesetas y se vuelven a precios muy económicos.

Don Gabriel Sáiz Fuente, en memoria de su querida madre, (q. e. r. d.), nos ha entregado 15 pesetas para las atenciones de la Tienda Asilo.

El regalo de Nicolás Calvo, carpintero de Tardánar, ha correspondido a la señorita Angelita Bravo, hija del conde industrial de Santa María del Campo, don Constanza Bravo.

En la comisaría de policía ha denunciado don Félix Niño Palomino, coadyutor de la parroquia de San Cosme y San Damián, que de un armario, que existe en la sacristía de la iglesia le han sustraído 120 pesetas.

Supone que el robo se llevó a cabo en las noches del 3 al 6 del corriente y que debió utilizarse una llave falsa.

Se practican gestiones para descubrir a los autores del hecho.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 989.

Donativos:

Don Abelardo Carazo y señora, en memoria de su difunto padre (que en paz descanse), 10 pesetas.

Cañac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Días pasados se presentó en la casa la vecina de aquella localidad, doña Nicuarriet de la guardia civil de Lerma, vec. Ruiz Rodríguez, de 53 años, denunciando, que de su casa la habían sustraído 2.700 pesetas.

Detenida Clementina Maté Revilla, de 14 años, sirviente de dicha señora, manifestó que habiendo dejado esta puesta la llave en la puerta de su habitación penetró en ella y vio encima de la cama la cantidad antes citada, de lo que se apoderó e hizo entrega después a

sus padres Gabriel Maté López y Bonifacia Revilla Rodríguez, vecinos de Avellanosa de Muñó.

También fueron detenidos ocupándose 300 pesetas, pero negaron haber recibido cantidad alguna de su hija.

Medias y calcetines de lana
Enorme surtido
Ventas al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Va pronto en nuestros linderos Saldra el tomillo oloroso, El labrador de Castilla, Esto lo ve muy zozoso Y le inunda de alegría Con el San Roque sabroso.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).

Representantes: LUIS LABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

Ayuntamiento de Burgos
El día treinta de los corrientes, a las diez tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta, del solar resultante del derribo de las casas comprendidas entre las calles de la Moneda, Mercado y Almirante Bonifaz, y edificio señalado con el número 5 de esta última calle, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

El mencionado solar, sobrante de vía pública, tiene una superficie sujeta a las rectificaciones que resulten de su replanteo directo sobre el terreno, de metros cuadrados 339,43, y linda, al Norte, con la casa núm. 5 de la calle del Almirante Bonifaz; al Sur, con la calle del Mercado; al Este, con la calle de la Moneda; y al Oeste, con la del Almirante Bonifaz.

En los ángulos S. E. y S. O., las alineaciones respectivas se acordarán, según arcos de 3,25 metros de radio, tangentes a cada una de ellas.

Después quedar edificado en el plazo de dos años, a contar del otorgamiento de la escritura de venta.

El tipo de subasta es el de 203.658 setas, o sea el de 600 pesetas el metro cuadrado.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, el cinco por ciento del tipo de tasación, o sean 10.182,90 pesetas.

Las proposiciones, que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (450 pesetas), se presentarán en la citada Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, antes de las diez de la mañana del día veintiocho del actual, por ser festivo el anterior al señalado para la subasta, y serán dirigidas al señor alcaide presidente, con arreglo al modelo inserto en los anuncios publicados en la «Gaceta», de Madrid, número 365, correspondiente al día 30 de Diciembre próximo pasado, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia, número 3, del 4 de los corrientes. Burgos, 7 de Enero de 1933.—P. A. de S. E.—El secretario, Juan José F. Villa.—V.º B.º.—El alcalde, Manuel Santamaría.

RELOJES DE PULSERA
Para señora y caballeros
GREDILLA
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

Si quiere usted adquirir a precios módicos artículos de primera calidad en

Confitería Repostería y ultramarinos finos

visite la nueva

CONFITERIA CALDERON
Calle de San Pablo, número 20

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella: 1 85 pts.

De vacas sanas de la Montaña

procede la **LECHE PURA** ANILIZADA Y PASTEURIZADA

Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la Panificadora Burgalesa AVANCE

Prisión Central de Burgos
Se admiten proposiciones hasta el día 9 inclusive de los corrientes para el suministro mensual a este establecimiento de los siguientes artículos y cantidades aproximadas:

Pan, 10.000 libras (de 50) gramos.
9.000 panecillos de 100 gramos.
Carne de vaca en filetes de 100 gramos, 300 kilogramos.
Junt sin hueso, de 2,º para el corido, 150.
Junt de cordero, 60.
Junt de cerdo, 40.
Patatas, 2.500.
Leche, 2.250 litros.
Huevos, 2.800.
Verduras y pescado fresco, la cantidad que se precise.

Prisión provincial de Burgos
Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 10 del corriente para el suministro mensual a esta Prisión de los siguientes artículos aproximados: Pan, 1.200 kilos en libretas de 500 gramos y 250 kilos en panecillos de 100 gramos; carne para cocido o estofado, 100 kilos, y para filetes, 25 kilogramos; leche, 400 litros; patatas, 700 kilos; huevos, 800; pescados frescos y verduras la cantidad que se necesite.

Los pagos se harán por el Económico Central de la Dirección general de Prisiones, y estarán sujetos al descuento del 1,30 por 100 sobre el total de la factura.

Las proposiciones se presentarán durante los días y horas hábiles en las oficinas de la Prisión provincial, donde está expuesto el pliego de condiciones.

Burgos, 6 de Enero de 1933.—El administrador, Fernando Murrón.—Visto bueno, el director, González.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Academia Ziur
De corte y confección
Sistema de la casa «El Corte Parisino» de Madrid
Directora diplomada: AMPARO RUIZ
Corte sastrería — Corte ropa interior
Con este adelantado sistema se garantiza la enseñanza completa en tres meses. Se conceden títulos profesionales. Métodos Hechuras. Patrones a la medida a precios económicos. Clases a domicilio, a precios convencionales.
Almirante Bonifaz, 23-25, 4.º, derecha

REPRESENTANTE solicito con buenas referencias para la capital, Embutidos «La Española», Villafraja.

MUCHACHA. Buenas referencias, se necesita. Vitoria, 5.

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informar: Hondillo, 11, tienda.

SOCIEDAD de seguros de Madrid, necesita un agente para la provincia de Burgos. Para tratar e informarse, dirigirse al delegado, Luis Urbina, Castillo Dolores, en Logroño.

DEPENDIENTE se precisa impuesto en el ramo de loza y cristal, casa de Bilbao. Informes, Francisco Alonso, «Los Chicos», Plaza Mayor, número 3, Burgos.

SASTRAS. Faltan buenas oficiales, sabiendo trabajar en prendas uniforme. Inmediatamente presentar en el número 19, Camarero, Duque de la Victoria, 19, la misma.

TRASPASO
POR retirarme del negocio, traspaso antigua tienda de vinos y comestibles con habitación y locales para ampliación de industria, Progreso, 16, Burgos.

SE TRASPASA la sangrería de la calle de la Paloma número 19. Informes, en la misma.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Vicente, Anastasio, Víctor y Domingo.

SANTOS DE BUENAS
Pedro, Marcelino, Antonio, Basilia, Vidal, Fortunato, Julián, Anastasio, Celso y Segundo.

CULTOS
CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión dominical.
Seguidamente misa mica solemne.
SAN GIL.—A las cinco, y media, trisagio en honor de la Santísima Trinidad.

GARMEN.—Función de la Arcicofradía Teresiana.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.
Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Bautismo, reserva y bendición con el Santísimo.

CAPILLA DEL PATRONATO DE SAN JOSE.—Cofradía de la Sagrada Familia.
Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.
A las diez y media, misa solemne, que dirá don Valentín Palencia, director del Patronato de San José, ocupando la Sagrada Catedral don Elías Ruiz, cofundador de la Parroquia de San Esteban, de esta ciudad.

Por la tarde, a las tres y media, exposición de S. D. M., trisagio y procesión, terminándose con el himno de la Sagrada Familia.
Día 14. Por la mañana, a las diez y media, solemne funeral por los bienhechores y coherederos difuntos.

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Martín y Barriocanal y García Rebollo (Vega).

Estancos
que se hallarán abiertos mañana domingo:
San Pablo, kiosco frente a la Casa de Carros.
Laim-Calvo (esquina del Arco del Pilar) Vitoria.
Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda.
Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Dirección general de Administración.—Nombramientos de secretarios de Ayuntamiento.
Diputación Provincial.—Acuerdos de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Basilia Palomar Sastre, de Pamplona, 35 años, Hospital Provincial.
Victoriano García y García, de Burgos, 37 años, Hospital Provincial.
Adeita Ojeda Garceba, de Burgos, 37 años, Miranda, 9.

NACIMIENTOS
Julia Castillo Vegas, María Concepción Caro Miñón, Teresa Ordoñez García, José Luis Manrique Rojo, Adoración García García, Adoración Ortega Santamaría, Melchor Valcorta Dolero, Adoración Cañedo Aguilar, María Pozo Ezquerri.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 7 a las siete horas.

Sobre Islandia se encuentra el centro principal de la borrasca del Atlántico. Las altas presiones ocupan Francia y España, extendiéndose por el Atlántico hasta Azores. Hay nieblas en Europa Central.

Por nuestra península el tiempo es de cielo despejado y temperatura baja. Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima, 17 grados en Almería y Málaga, mínima, 5 bajo cero en Cuenca, Valencia, Valladolid y Zamora. En Madrid, la máxima, fue de 8,5 grados y la mínima, ha sido de 1,1 bajo cero.

CUCHILLERA FINA
PARAGUAS
JOSÉ RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO PALOMA 30

CUOTAS!
Antes de encargar vuestros equipos, consultad clases y precios en **CASA CAMARERO**

La primera en uniformes de todas clases.
Duque de la Victoria nm. 19 (junto a la Catedral)

Plaza de cocinero
Por la presente se saca a concurso la vacante de cocinero para suministrar las comidas a las Fuerzas de Asalto alojadas en el Aerodromo de Gamonal, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la oficina del cuerpo de Seguridad sito en la calle del Cid, debiendo presentarse las solicitudes en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio.
El presente anuncio correrá a cargo del que se le adjudique.

MUEBLES muy económicos, armarios de luna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos, Fernán González, 21.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López Pisonés, 51 (Barriada Diputación).

HUEVOS frescos 2,75 docena. Despacho de leche, Moneda 15 y 17.

MAQUINA Singer, seminueva, vendese Plaza de Alonso Martínez, 1, 2.º

RADIO Colonial todos los modelos, único representante, Pérez Cejina, Espolón, 2.

ENCICLOPEDIA España completa, se vende nueva, Informes en esta Administración.

VARIOS
CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacia y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombrosos de seda mixta, calidad superior. Gotros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

Anuncios económicos

ARRIENDOS
GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

SE ARRIENDA la tienda de vinos y ultramarinos, Alfaro 3 con vivienda y también se cede en venta. Para tratar, en la misma, con su dueño.

COLOCACIONES
PERSONA seria con inmejorables referencias, ofrécese para administración de fincas o ayudante de escritorio. Razón Cooperativa de Funcionarios, Laim-Calvo, 38.

OFICIALA sastrería se ofrece para toda clase prendas paisano o militar. Razón, Alonso Martínez, 1, segundo.

MUCHACHO de 16 años, ofrécese para oficina comercio o cosa análoga. Informes en esta Administración.

HUESPEDES
HABITACION bien soleada sitio céntrico, ofrécese con o sin asistencia a matrimonio o dos señoras. Razón, Cooperativa de Funcionarios, Laim-Calvo, 38.

CASA seria, admite huéspedes, desde cinco pesetas en adelante. Habitaciones todas independientes. Calefacción. Cuarto de baño. Informes, «Anuncios Avance», Espolón, 40.

TRASPASO en Burgos comercio de tejidos y confecciones muy acreditado y céntrico, a dos calles, debido a no poder atenderlo por mi edad avanzada. Con el fin de facilitar el traspaso se liquidan todas las existencias a precios más baratos que en fábrica. También les interesa a los comerciantes ambulantales aprovecharse de esta oportunidad. Informes, calle Almirante Bonifaz, 11 (La Gran Ciudad de Londres).

AUTOMOVILES
SE VENDE coche Citroen, 10 caballos, buen estado, y se da barato. Razón en esta Administración.

FIAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria. La Tesorera.

MOTOCICLETA A. J. S. en buen uso, se vende. Razón: Garage Victoria.

SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recién carrozada. Industrias Electro Mecánicas Vitoria, 14, bajo.

SE VENDE coche Chrysler de 15 a 20 plazas, Hudson de conducción y Pontiac de 5 plazas conducción, todos muy baratos. Para informes, El Caño Gordo, Sombrerería, 35, Burgos.

PERDIDAS
PERDIDA rueda 32 x 6, con discos, por carretera Burgos a Villarcayo, el día 20 de Diciembre. Gratificarán devolución, Vitoria, 2, tienda.

VENTAS
VENDO carro de varas con toldo, seminuevo, para una caballería grande. Razón: camino de la Plata, carretera Vicente Serrano.

CAMAS de madera, hierro, niqueladas, doradas. Mucho surtido. Precios baratos. Almacenes muebles «Oliván», Espolón, junto al arco de Santa María.

VENDO cuatro ruedas nuevas para camión arrastre animal. Razón: Camino de la Plata, carretera Vicente Serrano.

SE VENDE vaca holandesa, recién parida. Informes, el Montañés, en Villafraja.

SE VENDE un carro de varas seminuevo para una pareja de machos. Razón, José García, La Horra.

TARIFA
En el Ayuntamiento de Burgos, a las 10 de la mañana.

TARIFA
En el Ayuntamiento de Burgos, a las 10 de la mañana.

TARIFA
En el Ayuntamiento de Burgos, a las 10 de la mañana.

TARIFA
En el Ayuntamiento de Burgos, a las 10 de la mañana.

TARIFA
En el Ayuntamiento de Burgos, a las 10 de la mañana.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

Divulgación

Las heridas en los animales

Se considera como herida toda rotura de piel y demás tejidos adheridos siempre acompañada de salida de sangre en mayor o menor cantidad.

Las heridas son clasificadas de distinta forma, atendiendo al objeto que las produce y también atendiendo a su gravedad dependiente del sitio, profundidad, órganos interesados, etc.

Para nuestro estudio solo tienen importancia el conocimiento de estos dos hechos: primero, cómo se contiene la hemorragia; segundo, cómo se evita la infección.

Las hemorragias ligeras con capa, se cortan fácilmente, a veces sin hacer nada. Solamente dejando las heridas expuestas algún tiempo al aire, cuando la atmósfera es pura; conviene desterrar la mala costumbre de emplear telas de araña, yesos y otras sustancias, verdaderos propagadores de la infección, para restañar la sangre: si la hemorragia abandonada no se corta naturalmente, contamos con dos recursos: el frío y el fuego.

El frío, hielo, agua fría, obra como hemostático para contraer y estrechar los vasos pequeños.

El fuego en forma de hierro candente es eficaz en muchos casos, porque forma coque en el sitio en el sitio que se aplica, que, al mismo tiempo que ocluye las aberturas de los vasos que sangran, desempeña el papel de vendaje aséptico.

Cuando la hemorragia es causada por la rotura de una arteria o vena de cierta importancia, es preciso recurrir a la hemostasia mecánica o quirúrgica.

Ante todo conviene saber de dónde procede la sangre; cuando se ha roto una arteria la sangre tiene un color rojo vivo y el chorro sale a golpes; la rotura de una vena produce un chorro seguido de sangre roja oscura; en estos casos, la hemorragia se corta por la compresión que se ejerce mediante los dedos o la mano, con el empleo de tapones o la ligadura circular.

La compresión de tapones se utiliza en las heridas del tronco, cavidades en

retación con el exterior; narices, intestino recto, útero, etc. El tapamiento consiste en introducir algodón, estopa, un trapo limpio, si no hay otra cosa, y ejercer presiones sobre las paredes de la herida para obliterar los vasos que sangran; se refuerza su eficacia embolando los tapones con soluciones o medicamentos hemostáticos; el mejor remedio, es el percloruro de hierro (solución el 40 por 100); puede sustituirse con el vinagre, que también corta la sangre; el azufre, la creta y el yeso también tienen aplicación cuando no hay otra cosa.

Si la hemorragia se produce en una extremidad, hecho muy frecuente en las faenas agrícolas, se recurre a la ligadura circular, sencilla o con una cuerda; en la hemorragia arterial, la ligadura o constricción se pondrá entre la herida y el corazón; esto es, por encima de la herida; por el contrario, en la hemorragia venosa, por debajo, entre la herida y el caso; en caso de duda, se puede ligar arriba y abajo. Para evitar la gangrena se desalará pronto la ligadura, esto es, en cuanto deje de sangrar la herida.

La infección se evita empleando los medicamentos llamados antisépticos; lo primero que debe hacerse en una herida, cuando esté sucia (por lo, estiércol, excrementos extraños), una vez detenida la hemorragia, es lavarla con agua hervida caliente, y después desinfectarla con agua fenicada (ácido fenico, dos gramos; agua, 100), agua oxigenada, o con tintura de yodo se pinta ligeramente toda la superficie herida; las heridas que no están sucias no necesitan lavarse; es suficiente recubririllas con tintura de yodo; cuando se encuentren a mano ningún medicamento, ni haya posibilidad de adquirirlo con urgencia, se pone la herida al sol durante quince o veinte minutos, hasta que formen costra los humores coagulados; el sol es un admirable desinfectante.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

Ultimas publicaciones

PRIETO CASTRO.—La acción declarativa. (Un estudio de historia, doctrina y legislación procesales). 3 pesetas.

CODIGO DE COMERCIO.—Con notas e índice alfabético. En tela 3 pesetas.

ORUE.—Derecho internacional privado. de Nctarias. 2.ª edición 4 ptas.

E. R.—Derecho político. De las Contestaciones de Ofic. de Agricultura 10 pesetas.

E. R.—Economía política. (De las mismas contestaciones). 7 pesetas.

AIDUANAS.—Recopilación de la legislación complementaria de los Aranceles. Tomo VIII. Año 1931. 10 pesetas. La colección completa, 68 pesetas.

GOMEZ MERA.—Protección y corrección a la adolescencia. Tribunales tutelares de menores, 3 pesetas.

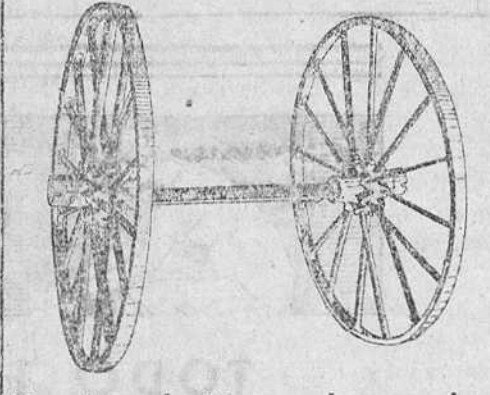
CARDA.—Contestaciones al programa de Veterinarios de los Institutos de Higiene, 30 pesetas.

BARAHONA Y M. PENALVER.—Contestaciones al programa de Mecanógrafos de Estadística, 12 pesetas.

MARQUINA.—Teresa de Jesús. Estampas carmelitanas, 5 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.-Librería: Preciados, 6
Apartado 12.250.-MADRID



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas. Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y liantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

Sierras Alavesas
VITORIA

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

De Burgos

Cereales

Trigo maniloba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 68.
Cebada, 38.
Yeros, 58.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.

Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, sacos, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arroba, 1,05.

Se acentúa cada vez más la paralización de el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.

PAN

Precio de base, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Bogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Lievres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,30 pesetas arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Zapatero, 0,90.
Chicharro, 0,60.
Amejas, 1,00.

Mercado de ganado

Cerdosa a 25 pesetas arroba en vivo.



Este valiente muchacho
es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.

PLAZA DE LA REPUBLICA

PLAZA DE ALCALA ZANORA

PLAZA DE MALTADA

HAGA SUS ENCARGOS EN

LA COCINA

Vicente P. Canales

Almirante Donato 4 BURGOS

Da Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la Puerta
Camino de la Plata

De la provincia

POZA DE LA SAL

Trigo álogo, 80.
Idem rojo, malo, 68.
Cebada, 40.
Mueles, 56.
Yeros, 60.
Lentejas, 36 pesetas fanega.
Avena, 28.
Alubias, 20 el celemin.
Patatas, rihón, arroba, 7.
Idem blancas, 6.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, arroba, 25 pesetas.
Ovejas, con cria, 60 pesetas.
Carneros, 55.
Corderos lechales, 2,50.
Lana sinea, arroba, 15 pesetas.
Piel de cabrito, 3,50.
Idem de cordero, 1,50.

Trigos.—Hay muchas existencias. Los compradores no hacen transacciones por no reunir el trigo condiciones.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HAICE SABER: Que el día 31 del actual, a las nueve horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, celebrará concurso para la adquisición a reserva de lo que la Superintendencia disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

355 qqm. de harina de todo pan, 2,554 de cebada, 3,239 de paja de pimiento, 50 de carbón de hulla, 50 de cok, 150 de carbón vegetal, 200 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGRONO

51 qqm. de harina de 1.º, 180 de harina de todo pan, 414 de cebada y 7 de sal, 304 de leña para hornos, 60 de carbón vegetal, 32 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

78 qqm. de harina de 1.º, 327 de harina de todo pan, 311 de cebada, 444 de paja de pimiento, 4 de sal, 50 de leña para hornos, 80 de carbón vegetal, 100 de atráncita.

PARA LAS PLAZAS DE BILBAO.—4,929 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.

SANTANDER.—1,829 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.

SANTONA.—3,658 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.

ESTELLA.—3,596 raciones de cebada e igual número de paja de pimiento.

El citado concurso se hará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 1.ª y 2.ª de Septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, número 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes circulares, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco número 17, (señalura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán su proposición o proposiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. C. de 26 de Septiembre de 1932 (D. O. número 230), ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra), al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los locales de establecimiento o Plaza de... que los respectivos jefes de aquéllos determinen en el momento de la recepción del artículo.

Acompañarán a esta proposición los siguientes documentos:

Cédula personal, último recibo de la contribución industrial, resguardo del 5 por 100 del importe de la oferta, justificante del ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero correspondiente al mes anterior.

A los que oferte

Poder notarial a favor del firmante, caso de serlo el apoderado; la certificación a que hace referencia el decreto de 3 de Diciembre de 1926 y la que previene el decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Burgos... de... de 1933.

(Firma y rúbrica)

NOTA.—El suministro será en el mes de Marzo próximo en las Plazas de Bilbao, Santander, Santoña y Estella, y podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio, que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos.

Burgos 6 de Enero de 1933.—Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—V.º B.º, el presidente, Andueza.

Eleuterio GRANDES ALMACENES
Luna II.—Fuencarral 3

(BURGALESES) Si venís a la Calle, no dejad de visitar a vuestra paraiso de Barbudillo de Herrera. Se avisan nuestros grillos.

VALLADOLID

Trigo.—El mercado detallista de trigo en nuestra plaza está completamente paralizado, no registrándose entradas.

Cebada, 37.
Avena, 25.
Algarobas, 67.
Yeros, 68-70.
Harinas.—Selectas, 63.
Integrales, 57-58.
Segundas, buenas, 53.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Salvados.—Tercerillas, 31.
Cenadillas, 18.
Cenadillas 18. 4
Cafas, 23.
Salvado, 23.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

LUENA (Santander)

Trigo, a 118 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 21.
Cebada, a 18.
Avena, a 9.
Maiz, a 45.
Hierba seca, a 11.
Garbanzos, a 170.
Lentejas, a 130.
Alubias, a 150.
Alubias, a 150.
Habas, a 125.
Patatas, a 20.
Aceite, a 200.
Vino tinto, a 55 pesetas los 100 litros.
Vinagre, a 42.
Ovejas, a 38 pesetas.
Carneros, a 42.
Ovejas, a 38.
Vacas de leche holandesas, a 1,000.
1,500 y 2,000 pesetas una.
Terneras, de 300 a 400 de cuatro meses.

Conejos, a 3,80.
Gallinas, a 5.
Pollos, a 4,50.
Huevos, a 3 pesetas docena.

MALAGA

Aceites.—Termina la semana con pequeño descenso en los precios, colindándose la arroba de once y medio kilos en amonía, a 68 reales. Tendencia a la baja.

Almendras.—Precio por arroba en almacén: Larga y corta, a 95 pesetas.
Pasas.—Caja de diez kilos. Racimales: Imperial a 31 pesetas; royau, a 9; cuarta, a 8; quinta, a 7.
Cereales.—Trigo, 50 pesetas 100 kilos, cebada, 28; avena, 23; yeros, 33; veza, 37; maiz, 33; habas mazagans, 46; alpiste, a 48.

ALFARA (Tarragona).
Trigo, a 65 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 37.
Paja, a 2,50.
Algarobas, a 20.
Maiz, a 41.
Julias, a 91.
Habas, a 77.
Patatas, a 13.
Aceite, 27,000, a 168.
Ovejas, a 40 pesetas, una.
Carneros, a 23.
Alfalfa, a 15 pesetas los 100 kilos.
Almendras, a 4 pesetas decálitro.

MANSILLA DE LAS MULAS (cón).
Han regido los precios siguientes:
Trigo, 75 reales fanega.
Idem candeal, 75.

GRAN TINTORERIA

M A S I P

Teléfono 3-2-2 Lain-Calvo, 31

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las cosas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Mansilla"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa há perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes ofertas tentadas.

Los últimos modelos Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Ven el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

HERNIADOS

Cúrense como estos señores

Palma, 18 de Diciembre de 1932.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, BARCELONA. Muy señor mío: La presente sirve para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales me he curado de hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor del campo. Estará usted contento, como lo estoy yo, al confirmarle que no se me ha reproducido la hernia del lado izquierdo, de la cual me curé en el año 1925, también con sus acreditados aparatos, a pesar de tener 65 años de edad. Agradecido reconocimiento su METODO a los que padecen de Hernias. Dispenga de su afmo. s. s., Antonio Moreno Alvarez, calle de Femenias, 40, Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de Julio de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Le escribo la presente para comunicarle que después de haber llevado durante algún tiempo los Aparatos C. A. BOER, me encuentro en la actualidad completamente curado, según afirmación de varios médicos de esta capital que me han visitado. Lo que le comento o para su satisfacción dándole mis más expresivas gracias, quedo de usted afmo. s. s. q. e. s. m., Antonio García, Preciados, 56, Madrid.

Castroponce, 20 de Julio de 1932. Sr. don C. A. BOER. Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mi gratias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este afmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, Párroco de Castroponce, (Valle de Jidón).

HERNIADO Su caso no puede ser más grave que el que acudí a leer; no vacile más y cuide de su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en:

BILBAO, miércoles 18 de Enero, Hotel Inglaterra.
VITORIA, jueves 19, Hotel Frontón.
BURGOS, viernes 20, HOTEL NORTE Y LONDRES.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, Barcelona.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todas las impresiones para empresas y particulares. Periódicos y Boletines. Folletos y Libros.

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, tres secciones de cinematógrafo

A las cuatro y media, popular; a las siete, vermouth, y a las diez y media de la noche, la gran superproducción cumbre, hablada en español, por dobles

El carnet amarillo

Con un brillante reparto, encabezado por Elisa Landy y Lyonel Barrymore, un argumento que presenta las trágicas aventuras de una joven rusa, atormentada por el más cruel y despiadado de los hombres. Por su fuerza dramática, por su colorido y por su verismo, es una de las mejores películas sonoras.

¿Ha comprado usted

alguno de estos artículos a precios tan baratos?

Mantas lana-seda, tamaño grandísimo	19'50
Tapetes paño, bonitos bordados	2'80
Bufandas gran novedad	0'60
Refajos niña, con cuerpo	0'60
Alfombras moqueta	1'95
Calcetines niño	0'10
Vestidos niño	0'35
Toallas tela	0'70

Pues vea usted el escaparate de CASA ANGELITA, donde además de estos encontrará otros artículos igualmente baratos.

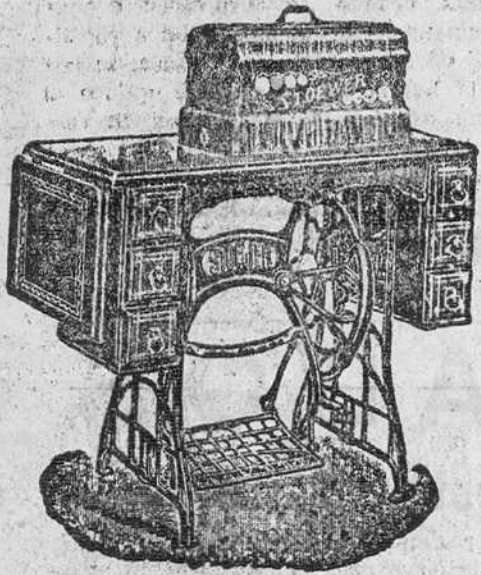
En pelizos, trincheros, checos, abrigos para caballero, señora y niños hecho una gran rebaja de precios.

Para comprar barato recuerde siempre Mercado, 7 - CASA ANGELITA - Burgos

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11. Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 400 pesetas

Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas

Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina



Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero

y jovencitos, a 4, 5, 6, 7

8 y 10 pesetas

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

MALDITA

que sólo se compone de un tomo de reducida volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

- VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
- COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
- UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
- EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
- CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
- LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
- LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
- EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :: Necesitamos corresponsales :: Pida catálogo. EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(293)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

Secretos de Felipe II

—Sin embargo...
—Nos veremos mañana y hablaremos más de pacio y con tranquilidad completa.
Había cambiado la expresión del semblante de Cardona.
Ya no sonreía burlescamente.
Puede decirse que se había transformado.
Tal vez comprendía que en aquellos momentos no había de tener calma suficiente para hablar del grave asunto de su amor.
—Me perdonaréis—dijo—, pero estoy fatigado... Si queréis fiar en mi honradura...
—Sí—dijo Salvatierra sin vacilar.
—Gracias... Tenéis un gran corazón.
—Que es mi mayor enemigo.
—Vos y nuestro criado, os íais... Yo volveré al monasterio en compañía del señor Alberto... Descansad, y mañana

na a estas horas nos reuniremos aquí.
A nuestros enemigos les faltaban también las fuerzas para soportar tantas emociones.
Conviniéron en dar por terminada la conversación y retirarse al día siguiente.
Se abrazaron cariñosamente.
Salvatierra y Andrés se alejaron para ir a la cantina y comer, pues ya se sentían desfallecidos.
A algunos minutos después Alberto y Cardona se encaminaron al monasterio.
Nada de particular tenía que hubieran ido a pasear dos individuos de la servidumbre del rey.
El resto de aquel día y la noche, debía servirles para repenarse y entablar después la doble lucha cuyos resultados era imposible prever.
Como si fuese poco la intriga en que

SALON PARISIANA PRINCIPAL

LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

Mañana domingo, a las cuatro y media y a las siete

Estreno de la grandiosa película sonora, de la sía rival U. F. A., titulada

Alta traición

Es una película sonora de los tiempos de la declaración de la pasada guerra. Está interpretada por la gran artista Gerda Maurus y Gustáv Frolich

El lunes, la grandiosa producción «Emelka», titulada

A la orden, mi comandante

Es una graciosísima cinta, interpretada por Harry Ledike.

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparatos LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea; flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collozo por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID



TODO TIENE SU POR QUÉ

Lo tiene el dolor que puede ser debido al reumatismo, a la circulación de la sangre, a padecer de ciática o lumbago, a contusiones, a dificultad en las articulaciones, a neuralgia, a exposición a la intemperie, a fríos, a excesivos ejercicios físicos.

Nada como el Linimento de Sloan, para hacer desaparecer el dolor. Y tiene su por qué. Porque aplicado suavemente, sin frotar, sobre la parte dolorida, produce una inmediata reacción en la sangre, deshace la congestión que en realidad era la que producía el dolor, y procura un saludable bienestar.

Prueba de su eficacia: se consume en trece millones de hogares y es el calmante preferido en 133 países, desde



Finlandia a las Filipinas. Debe haber siempre un frasco en casa, porque el dolor no avisa antes de llegar.

Linimento de SLOAN



CAPITULO LXXVI

Irene

Lector, preciso es que domines tu curiosidad en cuanto a los medios con que contaba el señor Baltasar de Cardona para sacar de su encierro a don Juan de Montalvo, pues para evitar la confusión hemos de dar a como erantes a otras personas y ocuparnos de otros sucesos.

Tenemos que ir desde el Escorial a Ávila. El viaje no es largo, y aunque lo fuese lo haríamos con la rapidez que nos permiten los medios extraordinarios de nuestra imaginación.

Penetramos en la antigua ciudad, cercada de muros que recuerdan sucesos gloriosos de nuestra historia, y de entramos en una de sus calles más sombrías, y frente a una casa grande, antiquísima, de paredes aquí de conchachinas, agrietadas más allá, y ennegrecidas por el tiempo.

Al primer golpe de vista hubiérase creído que nadie habitaba allí, pues la puerta estaba cerrada y lo mismo todas las ventanas y balcones.

Si se escuchaba no se percibía ningún ruido que sonase en el interior; pero observando se veía que a ciertas ho-

ras del día rechinaban las llaves y cerrojos, se abría la puerta y salía un caballero, que debía tener sesenta años y era de muy escasa estatura. Flaco, mal armado, con las piernas algo torcidas de modo que al andar rozaba una rodilla con otra.

Su rostro, muy enjuto también, era de color cetrino, con la boca grande, los labios muy delgados, la nariz afilada, los ojos pequeños, hundidos y verdosos, las cejas prominentes, grises, ásperas y espesas; los pómulos salientes, las sienes desmenuadas y la barba escasa, también gris; con mechones desordenados, lo mismo que los cabellos.

El aspecto de aquel hombre era desagradable, repulsivo, porque en su semblante pintábase la ruindad de un alma mezquina.

Por las mañanas, al amanecer, salía un criado para comprar aimento.

Y los días de fiesta, también al sonar el reloj, salía el criado, con una carria horrible, y una mujer joven, esbelta con ojos negros, grandes y rasgados, de mirada tan ardiente como melancólica, de labios rojos y hechiceros y de belleza, en fin, que no era posible contemplar indiferentemente.

Aquellas tres personas iban al templo a oír la primera misa y a confesarse dos veces al mes.

La joven no salía para otra cosa, y, por consiguiente, pasaba la vida en

aquel sombrío edificio, que para ella era una cárcel.

El caballero, l'amabase don Lucas de Bendaña, y aunque era de familia muy noble, no había heredado bienes de fortuna más que para vivir con decoro y modestia.

Nunca se casó, ni estuvo enamorado, según decían cuantos le conocieron.

La joven, hija de un primo segundo de don Lucas, había quedado huérfana, siendo niña, y en cumplimiento de la última voluntad de su padre, el señor Bendaña fué el tutor y curador.

Ella se llamaba Irene.

Había sido educada con mucha severidad, y sobre todo, con mucho recogimiento, más del que debe incurrir a una joven inocente y honesta.

Sin otros parientes, sin amigos, sin ver el mundo, pasó la huérfana los años de su niñez, y llegó a los primeros de la juventud.

Dios le había dado clara inteligencia, gran corazón y gran energía de espíritu.

Con estas cualidades, debía sufrir más al lado de un hombre como el señor Bendaña y con aquella clase de vida; pero tenían que resignarse, aceptando su triste situación hasta que se casase o tuviese edad para disponer libremente de su persona.

Y cómo había de casarse la mujer que vivía encerrada?

Temporada de cine sonoro

MAÑANA DOMINGO

A las tres, popular, pre-ios económicos

A las cinco, corriente

A las siete, sesión moda

Noche, a las diez y media

BEAU IDEAL

La vida de la Legión Francesa en tierras africanas

Film de emociones supremas... Amores, aventuras... La gesta heroica de hombres valientes.

EL LUNES, la bonita comedia por Mary Kid y Armando Falconi

Roba corazones

En breve... la película en DOS JORNADAS

HEROES DEL FUEGO

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
400 PAGINAS - 63 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000 PÁGS DE LETRAS
COM

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N° 34867

Reparte 2.000 bonos regalo.

Se reparten 2.000 bonos regalo.

Se reparten 2.000 bonos regalo.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN CASA DE CALLE SALLERRE, NÚM. 10, BURGOS.

MADRID, REMISIONES AL MONTE, NÚM. 620, BARRIO DE...

GRAN FABRICA

Libros rayados

hojas de cartón

E. MARTINEZ

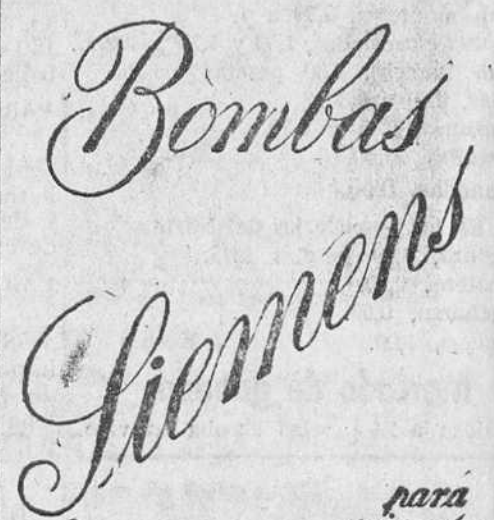
Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



para riegos, usos agrícolas e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Gardoqui, 11.—Tel. 12.035

BILBAO



Ya hemos dicho que no salía sino para ir al templo más cercano, envuelta en su manto, recatando el semblante y con la mirada fija en el suelo, pues le habían dicho que así debía ir toda mujer honesta.

Además, la vigilaba el tutor, y también la observaba la dueña.

A la hora que tenían costumbre de salir misa eran muy pocas las personas que en el templo había.

Cumplió Irene diez y siete años.

Ya era una mujer de belleza admirable.

El fuego de sus ojos parecía llegar al corazón para abrasarlo.

No como la del mundo, y sin embargo, consiguió saber que los hombres y las mujeres se amaban.

Con su carísima inteligencia no necesitó más que hacer preguntas a sus criados, y así fué comprendiendo lo que era el mundo.

No faltó un sirviente que le proporcionase ocionalmente a guros libros.

No la habían enseñado a leer; pero ella aprendió, siendo su único maestro aquel traidor criado.

Cuando supo leer, e costó poco trabajo ingeniarle y escribir, aunque muy mal.

Es inútil poner límites y estorbos a la inteligencia humana, porque sus vuelos no se contienen con ninguna fuerza.

Don Lucas ignoraba que su sobrina supiese leer y escribir, y si est...